



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Acuerdo Municipal

N° 100 -2008-C/PP

San Miguel de Piura, 15 de mayo de 2008

Visto, el Memorando N° 161-2008-GMMPP, de fecha 11 de abril de 2008, de la Gerencia Municipal;  
y,

### CONSIDERANDO :

Que, mediante el Acuerdo Municipal N° 031-2008-C/PP, de fecha 13 de febrero de 2008, se acordó modificar la decisión del Pleno del Concejo de fecha 13 de abril de 2007 y precisar que la Presidencia del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche corresponde al Gerente Municipal, siendo por tanto el Sr. Javier Alkins Lerggios a quien le corresponde asumir dicha presidencia en su calidad de Gerente Municipal;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 198-2008-A-MPP, se designa a la Ing. Nimia Elera Frías de Pinao, como Gerente Municipal;

Que, la Gerencia Municipal través del Memorando del Visto, solicite se modifique la Resolución de Alcaldía N° 152-2008-A/MPP, teniendo en cuenta que la designación de la nueva Gerente Municipal;

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de mayo de 2008, en atención al Memorando del Visto, se acordó modificar el Acuerdo Municipal N° 031-2008-C/PP, de fecha 13 de febrero de 2008 y precisar que la Presidenta del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche corresponde al Gerente de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Acuerdo Municipal N° 031-2008-C/PP, de fecha 13 de febrero de 2008 y precisar que la Presidencia del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche corresponde a la Gerente de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Tecnologías y Sistema de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
*Mónica Zapata de Castañero*  
MÓNICA ZAPATA DE CASTAÑERO  
ALCALDESA (C)

